

**GRUPO
FINANCIERO
UNION**

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025

2025

**VALORES
UNION** S.A.
Agencia de Bolsa

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

2025

BANCO UNION

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Ruben Mario Ferrufino Goitia
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Armando Alvarez Arnal
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Gloria Leah Vargas Goitia
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Tatiana Virreira Monroy
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin
DIRECTORA TITULAR

Julio Cesar Gemio Montes De Oca
SÍNDICO TITULAR

PLANTA EJECUTIVA

Jose Vicente Herrera Amenabar
GERENTE GENERAL

María Laura Ayala Peña
GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

Miguel Angel Ramirez Rocha
GERENTE NACIONAL DE CUMPLIMIENTO

Cristhian Antonio Eyzaguirre Aramayo
GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Mario Roberto Viscarra Rodriguez
GERENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN Y PROCESOS

Daniel Montaña Maldonado
GERENTE NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES

Victor Achata Delgadillo
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR

Mario Enrique Espinar Angles
GERENTE NACIONAL DE FIDEICOMISOS Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Ramiro Vladimir Mora Miranda
GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Diego Fernando Fuentes Chavez
GERENTE NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

Luis Abel Francisco Joffre Gutierrez
GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS

Gustavo Boris Lopez Guzman
GERENTE NACIONAL DE ADMISIÓN CREDITICIA a.i.

María Lizeth Leon Llanos
SUBGERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

María Viviana Mendizabal Flores
SUBGERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Rui Fabricio Monroy Velasquez
SUBGERENTE NACIONAL DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

Marioly Ottich Tarifa
GERENTE REGIONAL LA PAZ

Rafael Roca Jordan
GERENTE REGIONAL SANTA CRUZ

Marco Antonio Camacho Villazon
GERENTE REGIONAL COCHABAMBA

Ricardo Camara Balderrama
GERENTE REGIONAL URUO

Jaime Roberto Duran Flores
GERENTE REGIONAL CHUQUISACA

Milton Adhemir Vargas Rios
GERENTE REGIONAL TARIJA

Monica Tania Mena Camargo
GERENTE REGIONAL POTOSÍ

Fernando Gonzalo Soliz Flores
GERENTE REGIONAL BENI

Beatriz Litzí Navia Miranda
GERENTE DE SUCURSAL PANDO

UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Tatiana Virreira Monroy
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

María Alejandra Arana Molina
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Jerry Carlos Emilio Delgado Uría
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Armando Álvarez Arnal
DIRECTOR

Gloria Leah Vargas Goitia
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO TITULAR

PLANTA EJECUTIVA

Adolfo Juan Boyerman Galvan
GERENTE GENERAL

Franklin Carlos Palenque Ortiz
SUBGERENTE DE RECLAMOS

Enrique Adolfo Hinojosa Selaya
SUBGERENTE COMERCIAL DE CUENTAS PRIVADAS

Omar Mendoza Venegas
SUBGERENTE COMERCIAL DE CUENTAS ESTATALES

Emma Martha Conde Villalobos
SUBGERENTE TÉCNICO

Víctor Américo Rojas Alba
SUBGERENTE LEGAL

Erika Yapuchura Castaño
SUBGERENTE DE FINANZAS

Walter Julio Barral Espejo
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN A.I.

Freddy Beimar Calla Agudo
FUNCIÓNARIO RESPONSABLE ANTE LA UIF

Marco Antonio Mamani Mamani
AUDITOR INTERNO

Henry Eduardo Martínez Avendaño
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA

SAFI UNION

Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Carlos Alberto Ferrel Fernandez
VICEPRESIDENTE DE DIRECTORIO

Miriam Gladys Herbas Perez
SECRETARIO DE DIRECTORIO

Ruben Mario Ferrufino Goitia
DIRECTOR

Tatiana Virreira Monroy
DIRECTORA

Julio Cesar Gemio Montes De Oca
SÍNDICO

PLANTA EJECUTIVA

Hector Eloy Cevallos Pastor
GERENTE GENERAL A.I.

Varinia Susan Tindal Felipez
SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES E INVERSIONES

Cheryl Lissett Zegarra Corminales
SUBGERENTE NACIONAL COMERCIAL

VALORES UNION S.A.

Agencia de Bolsa

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Armando Alvarez Arnal
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Javier Aneiva Villegas
VICEPRESIDENTE

Alberto Zuazo Vélez
SECRETARIO

Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin
DIRECTORA

Ruben Mario Ferrufino Goitia
DIRECTOR

Julio Cesar Gemio Montes De Oca
SÍNDICO

PLANTA EJECUTIVA

Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL A.I.

Viviana Ergueta Valda
SUBGERENTE DE INVERSIONES A.I.

Alexis Gomez Cañipa
SUBGERENTE DE ASESORÍA FINANCIERA

Alejandro Otero Duran
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Edwin Chuy Gutierrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Andrea Larrea Contreras
JEFE LEGAL

Daniel Venegas Lazo
JEFE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Aldo Fernandez Altamirano
JEFE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y FR ANTE UIF

Magaly Cabrera
AUDITOR INTERNO

UNIVIDA S.A.

Seguros y Reaseguros
Personales

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Ronald Omar Pinto Ribera
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Luis Fernando Rodriguez Sainz
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Fernando Roger Chuquimia Vargas
DIRECTOR TITULAR

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
DIRECTOR TITULAR

Luis Hugo Mendizábal Catacora
SÍNDICO TITULAR

PLANTA EJECUTIVA

Larry Omar Fernandez Palma
GERENTE GENERAL

Mael Luxem Burgoa Rosso
GERENTE NACIONAL DE SINIESTROS Y PREVENCIÓN

MIEMBROS DEL DIRECTORIO VIGENTE

Gloria Leah Vargas Goitia
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Jerry Carlos Emilio Delgado Uría
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

María Alejandra Arana Molina
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rubén Mario Ferrufino Goitia
DIRECTOR TITULAR

Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin
DIRECTORA SECRETARIA

Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO TITULAR

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponible	4	39.596.521	38.049.245
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5	61.040.971	59.640.238
Inversiones en operaciones de reporto	6	104.689.405	106.712.389
Documentos y cuentas pendientes de cobro	7	137.451	868.661
Impuestos por recuperar	8	-	35.184
Gastos pagados por anticipado	9	273.127	153.793
Activos de uso restringido	10	500.025	500.025
Total activo corriente		206.237.500	205.959.535
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	11	122.806	118.806
Documentos por cobrar a largo plazo	12	465.679	570.978
Activo fijo	13	924.522	690.096
Activo intangible	14	226.254	243.350
Otros activos	15	3.969	6.268
Total activo no corriente		1.743.230	1.629.498
Total del activo		207.980.730	207.589.033
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	16	104.817.607	106.894.903
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	17	176.857	287.868
Impuestos por pagar	18	144.111	225.173
Provisiones	2.3.k y 19	308.390	370.295
Total pasivo corriente		105.446.965	107.778.239
Pasivo no corriente			
Provisiones	2.3.k y 19	857.794	415.361
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	20	3.496	4.214
Total pasivo no corriente		861.290	419.575
Total de pasivo		106.308.255	108.197.814
PATRIMONIO			
Capital social	21	53.747.000	53.747.000
Reservas	22	5.357.254	5.200.806
Resultados acumulados		42.568.221	40.443.413
Total del patrimonio neto	2.3.l)	101.672.475	99.391.219
Total pasivo y patrimonio neto		207.980.730	207.589.033
Cuentas de orden	2.3.n) y 28	10.878.414.390	8.688.337.497
Cuentas de registro	2.3.o) y 29	43.777.238	40.082.995

Las notas 1 a 37 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros

Edwin Omar Chuy Gutiérrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Luis Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL a.i.
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Edwin Omar Chuy Gutiérrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Luis Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL a.i.
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Armando Alvarez Arnal
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Armando Alvarez Arnal
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
INGRESOS			
Ingresos operacionales	2.3. p) y 23	14.378.763	13.296.678
Gastos operacionales	2.3. q) y 23	(3.686.694)	(3.210.239)
Margen operativo		10.692.069	10.086.439
Ingresos financieros	2.3. r) y 24	12.112.722	8.183.222
Gastos financieros	2.3. t) y 24	(10.818.866)	(5.417.276)
Margen financiero		1.293.856	2.765.946
Margen operativo y financiero		11.985.925	12.852.385
Recuperación de incobrables	25	1.511	97.423
Cargos por incobrabilidad	25	(303.187)	(841.434)
Margen de incobrabilidad		(301.676)	(744.011)
Resultados después de incobrables		11.684.250	12.108.374
Gastos de administración	26	(9.974.466)	(8.689.948)
Resultado operacional		1.709.784	3.418.426
Ingresos no operacionales	2.3. s) y 27	62.178	3.500
Gastos no operacionales	2.3. s) y 27	(288.600)	(315.030)
Margen no operacional		(226.422)	(311.530)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.483.362	3.106.896
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		798.631	22.090
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(737)	(17)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		797.894	22.073
Resultado antes de impuestos		2.281.256	3.128.969
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas		-	-
Utilidad neta del ejercicio		2.281.256	3.128.969


Las notas 1 a 37 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024

	Capital social Bs	Reserva legal Bs	Reserva voluntaria Bs	Total Reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 1° de enero del 2024	53.747.000	5.066.194	44.559	5.110.753	37.404.497	96.262.250
Constitución de reserva legal de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2024	-	90.053	-	90.053	(90.053)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	3.128.969	3.128.969
Saldo al 31 de diciembre del 2024	53.747.000	5.156.247	44.559	5.200.806	40.443.413	99.391.219
Constitución de reserva legal de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2025	-	156.448	-	156.448	(156.448)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	2.281.256	2.281.256
Saldo al 31 de diciembre del 2025	53.747.000	5.312.695	44.559	5.357.254	42.568.221	101.672.475

Las notas 1 a 37 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros


Edwin Omar Chuy Gutiérrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Luis Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL a.i.
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA



Armando Alvarez Arnal
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		2.281.256	3.128.969
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Cargos devengados no pagados		128.202	182.514
Previsiones para incobrables		303.187	841.434
Previsión para beneficios sociales		603.761	242.303
Depreciaciones y amortizaciones		157.560	101.031
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		3.473.966	4.496.251
(Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		428.023	7.985.386
Documentos por cobrar a largo plazo		105.299	455.908
Impuestos por recuperar		35.184	(35.184)
Gastos pagados por anticipado		(119.334)	138.102
Otros activos		2.299	11.758
Incremento (disminución) en pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		(111.011)	(145.191)
Impuestos por pagar		(81.062)	70.283
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo		(718)	(39.701)
Provisiones		(61.905)	247.493
Pago de beneficios sociales		(161.327)	(158.385)
Flujo neto en actividades de operación		3.509.414	13.026.720
Flujo de fondos en actividades de intermediación			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operadores bursátiles		(2.205.499)	
Obligaciones por operadores bursátiles a corto plazo			2.562.339
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		(1.400.733)	9.825.333
Inversiones en operaciones de reporte		2.022.984	(8.607.225)
Flujo neto en actividades de intermediación		(1.583.248)	3.780.447
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Flujo neto en actividades de financiamiento			
Flujo de fondos en actividades de inversión			
(Incremento) disminución neto en:			
Activo fijo e intangible		(374.890)	(170.902)
Inversiones permanentes		(4.000)	(1.000)
Flujo neto en actividades de inversión		(378.890)	(171.902)
Incremento de fondos durante el ejercicio		1.547.276	16.635.265
Disponible al inicio del ejercicio		38.049.245	21.413.980
Disponible al cierre del ejercicio	4	39.596.521	38.049.245

Las notas 1 a 37 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


Edwin Omar Chuy Gutiérrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Luis Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL a.i.
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Armando Alvarez Arnal
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



A los Señores
Accionistas y Directores de
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA (la Sociedad) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables emitidas incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión separada sobre estas cuestiones.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada en fecha 3 de febrero de 2025.

Cuestión clave de auditoría	Como tratamos la cuestión clave de auditoría
Valuación de las inversiones propias y de terceros en administración.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Realizamos un entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda y operaciones de reporte, de cartera propia y de terceros. - Verificamos la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). - Revisamos la valuación de las inversiones propias y de terceros. - Solicitamos confirmaciones de saldos con el propósito de verificar la integridad, exactitud, propiedad y valuación de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, de cartera propia y de terceros al 31 de diciembre de 2025.
Los importes expuestos en las Notas 5 y 29 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, tanto en posición propia como de terceros en administración, son significativos para los estados financieros. Asimismo, la periodicidad con la que dichos valores deben ser actualizados y el cumplimiento de los criterios de valuación establecidos por el regulador fueron considerados factores relevantes para incluirlos como una cuestión clave de auditoría.	Tal como se expone en la Nota 2.3 inciso b) y n) a los estados financieros, las inversiones bursátiles tanto en posición propia como de terceros están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
El cumplimiento de la Metodología de Valuación requiere que la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.	

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o el no cumplimiento del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicarnos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos que fueron de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los aspectos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

COVÁN Consultoría
Firma miembro de DAXIN Global



José Chávez Arias
Mat. Prof. CAUB-4456
Mat. Prof. CAULP-2117

La Paz, 3 de febrero de 2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

1.1 Naturaleza y Objeto

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA, fue constituida como Sociedad Anónima mediante escritura pública N° 293/94 del 28 de abril de 1994, con domicilio legal y principal en la ciudad de La Paz, pudiendo constituir y/o establecer sucursales, agencias, representaciones y oficinas en el interior o en el exterior del país. Está autorizada para realizar operaciones dentro de la Rueda de la Bolsa mediante Resolución No 21/94 del 26 de julio de 1994, emitida por la Bolsa Boliviana de Valores y obtuvo su autorización de funcionamiento como Agente de Bolsa a través de Resolución de Directorio No 25/94 de la Ex Comisión Nacional de Valores, actual Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

La Sociedad tiene por objeto realizar, en su calidad de agencia de bolsa, todas las actividades propias del mercado de valores. Entre dichas actividades se encuentran la negociación de títulos valores de contenido crediticio, de participación y aquellos representativos de mercaderías, ya sean nominativos, a la orden o al portador. Se incluyen, entre otros, letras de cambio, pagarés, acciones, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito y bonos de prenda, así como cartas de porte, conocimientos de embarque, facturas cambiarias y cualquier otro título valor emitido conforme a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Sociedad puede intervenir en la intermediación habitual de títulos valores, incluyendo su custodia, administración y negociación, y está facultada para realizar todas las operaciones bursátiles autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). También puede efectuar el cobro de dividendos y de cualquier otro derecho derivado de dichos títulos.

La Sociedad puede formular invitaciones o propuestas al público orientadas a la negociación, realización, celebración o perfeccionamiento de actos jurídicos relacionados con títulos valores. Está habilitada para prestar asesoramiento financiero a cualquier persona, especialmente en lo relativo a la emisión, oferta pública, colocación y ejecución de operaciones bursátiles permitidas por la normativa vigente. En general, puede desarrollar todas las actividades vinculadas al mercado de valores, entendiéndose que las facultades aquí señaladas son meramente enunciativas y no limitativas, permitiendo a la sociedad efectuar cualquier operación comprendida dentro de su actividad bursátil.

El plazo de duración de la Agencia de Bolsa es de 99 años y se encuentra inscrita en la Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPRE) bajo el número de matrícula de comercio N° 1007109022.

1.2 Cambio en la Organización

En fecha 19 de diciembre de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, convocada por el accionista mayoritario Banco Unión S.A., resolvió efectuar cambios en la composición del Directorio y del Síndico de la Sociedad, removiendo a las autoridades vigentes hasta esa fecha y designando un nuevo Directorio y Síndico Titular. En consecuencia, las autoridades actualmente en funciones iniciaron su gestión con posterioridad a la mencionada Junta y su responsabilidad se circunscribe exclusivamente a los actos de gestión y decisiones adoptadas a partir de dicha fecha, no habiendo participado en la gestión operativa desarrollada por la Sociedad durante la mayor parte del ejercicio 2025 ni en la determinación de los saldos iniciales con los que la Sociedad inició la presente gestión.

1.3 Oficina central y empleados

Para cumplir sus objetivos, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con 23 empleados y opera únicamente en su oficina central ubicada en la Calle Loayza N.º 255 Edificio "De Ugarte Ingeniería", Piso 10, Oficina 1001, entre Av. Camacho y Mercado zona central, de la ciudad de La Paz - Bolivia. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad contaba con 23 empleados y su oficina central se encontraba ubicada en la Zona de Calacoto, Calle 14 esquina Av. Sánchez Bustamante N.º 7995, Edificio "Metrobol II", Piso 5, Oficina 501, ciudad de La Paz - Bolivia.

1.4 Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

a) Modificaciones al Reglamento de entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores.

Mediante Circular ASFI/867/2025 de fecha 29 de abril de 2025 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores.

b) Modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/828/2024 de fecha 22 de julio de 2024 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

c) Modificaciones al Reglamento para Bolsas de Valores, al Reglamento para Agencias de Bolsa, al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, compensación y liquidación de Valores

Mediante Circular ASFI/848/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Bolsas de Valores, al Reglamento para Agencias de Bolsa, al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, compensación y liquidación de Valores.

1.5 Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa se sustenta en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos relevantes para la actividad bursátil. Este modelo se aplica en cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores y de las políticas internas aprobadas por el Directorio incorporando un enfoque preventivo, independencia funcional, transparencia y mejora continua, asegurando que cada riesgo sea administrado de acuerdo con su naturaleza, materialidad y la complejidad de las operaciones de la Sociedad.

a) Cultura y marco de gestión

La Sociedad aplica un modelo integral alineado a estándares internacionales y con la regulación emitida por la ASFI para el Mercado de Valores. La cultura de riesgos se fortalece mediante la definición clara de funciones y responsabilidades, la actualización de normativa interna, la comunicación de alertas y red flags para detección temprana y el uso de canales internos (intranet, comunicados y procedimientos) para su aplicación transversal.

b) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se supervisa de manera continua, revisando el comportamiento de tasas de los instrumentos en cartera propia, y aplicando análisis de estrés para estimar el impacto de variaciones en precios y tipo de cambio. Como parte de este monitoreo, también se han analizado las volatilidades de las tasas de Depósitos a Plazo Fijo, informando al Comité sobre posibles desviaciones relevantes.

c) Riesgo de Contraparte

La Sociedad mantiene mecanismos formales para identificar, medir y controlar el riesgo de incumplimiento de emisores y contrapartes. Esto incluye la revisión de calificaciones de riesgo, el seguimiento de hechos relevantes, el análisis financiero de originadores y el control de concentraciones por emisor e instrumento.

Además de respaldar la gestión interna, esta revisión permite informar a los clientes sobre posibles riesgos de incumplimiento, ofreciéndoles un valor agregado para la toma de decisiones en sus operaciones.

d) Riesgo de Liquidez

La Sociedad monitorea diariamente su posición de liquidez mediante el seguimiento de fuentes y usos, proyecciones internas y sus indicadores financieros. El Plan de Contingencia se activa a) Cuando surgen señales cualitativas, como incertidumbre del mercado o rumores que afecten la confianza y b) Señales cuantitativas, principalmente el incumplimiento de los límites internos diarios de liquidez o notificaciones del regulador.

Cuando estas bandas de control se vulneran, se ejecutan las medidas establecidas en el Plan de Contingencias mediante el uso escalonado de líneas de defensa, garantizando la capacidad de cumplir obligaciones incluso en escenarios de tensión.

e) Riesgo Operativo y Tecnológico

La Sociedad gestiona el riesgo operativo mediante autoevaluaciones de procesos, análisis de actividades críticas y el seguimiento de eventos de riesgo operativo. Todos los eventos identificados durante la gestión fueron registrados en la base de eventos de riesgo operativo, y las gestiones realizadas sobre cada caso fueron informadas oportunamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos. El riesgo tecnológico se administra a través de controles de seguridad, perfiles de acceso, segregación de funciones, parametrización de sistemas, gestión de cambios y pruebas de continuidad tecnológica antes de pases a producción.

f) Seguridad de la Información

Se cuenta con una Política Integral de Seguridad de la Información que establece: inventarios de activos y de amenazas/vulnerabilidades, clasificación de información, control de accesos, gestión de incidentes, administración de vulnerabilidades y parches, seguridad física y planes de continuidad y contingencias tecnológicas. Estas prácticas se ejecutan conforme a los lineamientos regulatorios y buscan asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, manteniendo un cumplimiento permanente y una mejora continua en esta materia.

g) Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT/FPADM)

La Sociedad cumple con la normativa emitida por la ASFI y la UIF, aplicando controles de prevención, revisión de listas, debida diligencia y monitoreo de operaciones para identificar y reportar actividades inusuales relacionadas con LGI/FT/FPADM.

h) Divulgación y reportes

Se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos, al Comité de Cumplimiento de LGI/FT/FPADM, a la Gerencia General y al Directorio sobre la exposición a riesgos, el cumplimiento de límites, alertas tempranas, resultados de pruebas de estrés y la activación de planes de contingencia. Asimismo, asegura la elaboración y envío de todos los reportes exigidos por la normativa aplicable en materia de riesgos y prevención de LGI/FT/FPADM.

La Agencia mantiene un sistema preventivo y alineado a normativa y estándares internacionales para gestionar Riesgo de Mercado, Riesgo de Contraparte, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y de Seguridad de la Información y Riesgos de LGI/FT/FPADM. El modelo se actualiza de manera continua, incorpora análisis de escenarios y refuerza la cultura organizacional de riesgos mediante lineamientos claros, documentación vigente y comunicación interna efectiva, garantizando la transparencia y sostenibilidad de las operaciones bursátiles.

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos. La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), estableció suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020, mediante resolución N° CTNAC 03/2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y en aplicación de la Norma de Contabilidad N° 3, resolvió suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Las normas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial y/o cotizaciones vigentes a la fecha de contabilización.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio oficial y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs6,86 por USD 1, para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor fueron convertidos a bolivianos a la cotización vigente a la fecha de cierre. La cotización al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de Bs3,04561 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para las Entidades Supervisadas del Sistema Financiero – ASFI, según:

- Si uno o más títulos valores de un mismo código de valoración se transan en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y la suma total de dichas transacciones supera el monto mínimo determinado para cada código de valoración; todos los títulos valores de dicho código de valoración deberán ser valorados usando la tasa promedio ponderada (TPP) de las transacciones efectuadas.
- A la adquisición de cualquier título valor de renta fija en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con títulos valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "histórico de hechos de mercado (HHM)", la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho título valor.
- La información de la tasa de rendimiento relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día.
- En el evento de que en un día determinado no se transe ningún título valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determinará usando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "histórico de hechos de mercado".
- Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "histórico de hechos de mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los títulos valores se determina usando la última tasa de rendimiento vigente para el título valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

vi. Para los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación (CD's, LT's y BT's), la generación de hechos de mercado relevantes se realiza utilizando las tasas de rendimiento promedio ponderadas informadas por la Bolsa de Valores. No obstante, en las fechas de subasta se emplea el promedio ponderado por código de valoración de las tasas de rendimiento relevantes de subasta del Banco Central de Bolivia.

La diferencia entre el precio de mercado y el precio de adquisición se registra en los resultados de cada ejercicio.

La previsión por menor valor se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor".
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
- Cuando no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

De acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, todas estas inversiones se valúan a su valor de mercado, el cual, no difiere en forma significativa de su valor neto de realización.

c) Inversiones y obligaciones por operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

La previsión por menor valor en títulos reportados se constituye de igual manera que las "inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda".

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponde a inversiones en instrumentos bursátiles de renta variable inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. más sus rendimientos, estos últimos pueden ser dividendos u otro tipo de rendimientos.

Si el sistema de valoración aplicado es el de "Precio de Mercado", y la valoración resulta superior a su valor en libros, registrado a tasa de compra, se reconoce una utilidad por ajuste por valoración a precios de mercado, caso contrario, se reconoce una pérdida bajo el mismo concepto.

La previsión por menor valor en títulos representativos de derecho patrimonial se constituye cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor" o cuando no disponiendo de un precio de mercado o marcación, se opte por una previsión por pérdida del valor voluntaria o en base a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, tanto comerciales como no comerciales. Estas cuentas se encuentran valuadas a su valor nominal y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas sobre las partidas registradas en este rubro debe efectuarse una evaluación mensual de su cobrabilidad constituyendo provisiones en base a su tiempo de permanencia, excepto las cuentas de documentos descontados, préstamos otorgados y ventas de bienes a crédito que se encuentran bajo contrato vigente, los cuales son provisionados a partir del primer día de mora de una cuota o el total de la obligación, lo que ocurra primero.

La previsión por incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo Transcurrido	Previsión Requerida
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Las partidas que se registran en este rubro no pueden permanecer más de 330 días, si transcurrido ese lapso no han sido recuperadas, deben ser totalmente castigadas, excepto las partidas vinculadas sobre las cuales el Directorio debe, determinar la inmediata suspensión temporal en sus funciones de los directores, síndicos, asesores, gerentes y empleados vinculados, y no se pueden efectuar nuevas operaciones con esas personas, empresas o grupos económicos, hasta que no se regularice el pago de la obligación.

f) Activos de uso restringido

Los Activos de uso restringido son garantías a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por el correcto y cabal cumplimiento de obligaciones. Dicha garantía podrá ser constituida a través de boletas de garantía, dinero en efectivo, bonos del Tesoro General de la Nación u otros títulos valores.

Estos activos se encuentran valuados por el importe consignado a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) más los rendimientos generados a la fecha de cierre.

g) Inversiones permanentes

La inversión en acciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., se valúa al costo de adquisición. La Sociedad posee dos (2) acciones que representan el 0,0037% de participación.

La inversión en acciones de Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A., se valúa al costo de adquisición. La Sociedad posee cuatro (4) acciones que representan el 0,0024% de participación.

La inversión en acciones de Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A., se valúa al costo de adquisición. La Sociedad posee tres (3) acciones que representa el 0,0026% de participación.

La acción de la Bolsa Boliviana de Valores, S. A. se valúa a Valor Histórico de Adquisición; sin embargo, de acuerdo con la Junta de Accionistas realizada en fecha 16 de diciembre de 2020, se determinó incrementar el capital suscrito y pagado a la suma de Bs48.995.200 en 488 acciones misma que fue autorizada por ASFI en la gestión 2021, sobre las cual posee una (1) acción de Bs100.400, que representa el 0,205% de participación con un Valor Proporcional Patrimonial - VPP de Bs124.392.

Las líneas telefónicas se valúan a su valor neto de realización estimado (neto de previsión).

h) Activo fijo

Los activos fijos adquiridos al 31 de diciembre de 2008 fueron reexpresados por inflación a dicha fecha. A partir del 1 de enero de 2009, no se registró el ajuste por inflación de estos bienes, de acuerdo con lo indicado en la 2.1 anterior. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2008 están valuados al costo de adquisición.

Los activos fijos están valuados al costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

La vida útil estimada de las principales categorías de bienes de uso se detalla a continuación:

Descripción	Vida útil estimada
Edificios	40 años
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos e instalaciones	8 años
Equipos de computación	4 años

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

La depreciación de estos bienes comienza a calcularse a partir del mes de su incorporación.

i) Activo intangible

El activo intangible está compuesto por el Derecho de Puesto en Bolsa y el Certificado de Aportaciones a la Asociación Boliviana de Agentes en Valores y se encuentran valuados a su costo de adquisición. Los programas y licencias de computación están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada en 4 años.

j) Otros activos

En esta cuenta se registran los bienes diversos por compra de papelería y material de escritorio, valuados a su costo de adquisición y son cargados a resultados a medida que se da uso efectivo de estos bienes.

k) Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio. En los casos de Anticipo de beneficios sociales, el personal es acreedor a este beneficio a partir del primer año de servicio cumplido en la Sociedad. En los casos de cobro de quinquenio, el personal es acreedor a este beneficio cumplidos los 5 años de servicio en la Sociedad.

l) Patrimonio neto

Las cuentas de patrimonio neto se presentan a valores ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2008. De acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS No. 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1º de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del Patrimonio no fueron reexpresadas por inflación.

m) Utilidad neta del ejercicio

La Sociedad determina la utilidad neta del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron reexpresados por inflación a partir del 1º de enero de 2009.

n) Cuentas de orden deudoras y acreedoras

Representa las inversiones bursátiles en valores que son administrados por la Sociedad por cuenta y mandato de terceros y son valuadas de acuerdo a normas de valoración emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; también registra todos los valores bursátiles emitidos y en circulación entregados en custodia por los clientes de la Sociedad, los cuales son valuados a su valor nominal.

o) Cuentas de registro deudoras y acreedoras

Registra las cuentas que son destinadas para el control interno de custodia de documentos, valores e instrumentos bursátiles de la entidad, así como inversiones bursátiles, cuentas y documentos castigados, que son valuados a su valor de mercado.

p) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por operaciones bursátiles y comisiones por asesoramiento financiero y se reconocen por la base contable de devengado.

q) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., los mismos que son registrados contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base contable de devengado.

r) Ingresos financieros

Los ingresos financieros, corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores y ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado y venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los rendimientos por operaciones de reporto, así como los rendimientos por participación en los fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

s) Ingresos y gastos no operacionales

Los ingresos y gastos no operacionales corresponden a transacciones que no están relacionados con el giro principal de la Agencia.

t) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y cargos financieros por operaciones de reporto. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

u) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y el artículo 38 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995. La tasa del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del periodo siguiente al pago del IUE.

Para la determinación de la utilidad neta imponible, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice las Unidades de Fomento de Vivienda (UFVs).

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida, ésta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

Adicionalmente, para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas se considera la aplicación de la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021 del 28 de diciembre de 2020 en sus Disposiciones Adicionales referentes a la Alícuota Adicional.

Adicionalmente, la Ley N° 1356 Presupuesto General del Estado Gestión 2021, en su Disposición Adicional Octava modifica el Artículo N° 51 de la Ley N° 843, estableciendo que en caso el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio supera el 6%, las Agencias de Bolsa reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), estarán sujetas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2025 Sociedad presentó pérdida tributaria y el coeficiente de rentabilidad no supera el 6%, por lo que no se contabilizó la AA-IUE ni el IUE.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presentó utilidad tributaria y el coeficiente de rentabilidad no supera el 6%, por lo que no se contabilizó la AA-IUE, por lo cual contabilizó una provisión para el pago del IUE de Bs35.184 que corresponde al 25% del IUE.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2024.

NOTA 4 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en bancos del país	39.596.521	38.049.245
	39.596.521	38.049.245

NOTA 5 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
<u>Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales</u>		
Letras	17.709.291	2.421.518
Bonos	243.000	-
<u>Valores emitidos por entidades financieras nacionales</u>		
Certificados de depósitos a plazo fijo	21.302.737	33.314.564
Bonos	754.663	74.143
<u>Valores emitidos por empresas no financieras nacionales</u>		
Pagarés	17.246.544	150.021
Bonos	3.774.700	23.635.935
Valores de titularización de deuda	10.036	44.057
	61.040.971	59.640.238

NOTA 6 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
<u>Valores adquiridos en reporto</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo	-	87.739.530
Bonos	-	7.990.709
	-	95.730.239
<u>Derechos sobre valores cedidos en reporto</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo	56.847.487	2.537.723
Pagarés	15.006.698	3.300.000
Bonos	32.835.220	-
Valores de titularización	-	5.144.427
	104.689.405	10.982.150
	104.689.405	106.712.389

Durante las gestiones 2025 y 2024 se realizaron operaciones de venta en reporto, la nueva normativa para agencias de bolsa indica que se tiene que mostrar un índice de solvencia y liquidez del 20% de la cartera en reporto, cabe mencionar que la agencia cerró en la gestión 2025 con un margen de liquidez promedio del 37,82%, y en la gestión 2024 el margen de liquidez promedio fue del 35,40%.

Corresponde a instrumentos financieros de Renta Fija, Certificados de depósito a plazo fijo, Letras y Bonos negociables en la Bolsa de Valores.

NOTA 7 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Comisiones y servicios por cobrar	69.222	242.121
Cuentas pendientes de cobro a Sociedades relacionadas	107.341	366.767
Otras cuentas pendientes de cobro	2.925	337.850
Provisión por incobrabilidad	(42.037)	(78.077)
	137.451	868.661

La disminución del grupo de documentos y cuentas pendientes de cobro al cierre de la gestión 2025, se debe a que no se efectuaron operaciones de compra en reporto.

NOTA 8 – IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Pago del IUE a cuenta de IT	-	35.184
	-	35.184

NOTA 9 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Pólizas de seguro pagados por anticipado	184.003	33.400
Alquileres pagados por anticipado	-	45.277
Derecho de uso de licencias software	55.685	45.734
Suscripciones	8.910	8.910
Otros gastos por liquidar	24.529	20.472
	273.127	153.793

NOTA 10 – ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Disponible restringido	500.025	500.025
	500.025	500.025

La cuenta disponible restringido representa la garantía otorgada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para el funcionamiento de la Agencia de Bolsa.

NOTA 11 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<i>Inversiones permanentes sin oferta pública</i>		
Acciones sin oferta pública	129.212	129.212
Inversiones permanentes sin oferta pública de empresas vinculadas	8.000	4.000
	137.212	133.212
Previsión por menor valor en inversiones permanentes	(14.406)	(14.406)
	122.806	118.806

NOTA 12 – DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Otros documentos por cobrar a largo plazo (1)	465.679	570.978
	465.679	570.978

(1) Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta se compone por: facturas emitidas que se tiene pendientes de cobro por retenciones realizadas del 7% según contratos con el Banco Central de Bolivia (BCB), Gestora y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por Bs202.780 y por cuotas de participación en el Fondo de Inversión Propyme Unión FIC por Bs262.899.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta se compone por: facturas emitidas que se tiene pendientes de cobro por retenciones realizadas del 7% según contratos con el Banco Central de Bolivia (BCB), Gestora y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por Bs298.857 y por cuotas de participación en el Fondo de Inversión Propyme Unión FIC por Bs272.121.

NOTA 13 – ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025		2024	
	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
Terrenos y edificios	763.558	(259.438)	504.120	356.788
Mobiliario y enseres	368.995	(275.218)	93.777	71.142
Equipo e instalaciones	244.646	(167.768)	76.878	77.228
Equipo de computación	1.223.274	(973.527)	249.747	184.938
	2.600.473	(1.675.951)	924.522	690.096

Las depreciaciones de los activos fijos, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanzan a Bs140.341 y Bs79.307, respectivamente.

NOTA 14 – ACTIVO INTANGIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Programas y licencias de computación	399.926	399.804
Depreciación acumulada de programas y licencias de computación	(399.743)	(382.525)
Derechos de Puesto de Bolsa	207.244	207.244
Aportes y afiliaciones	18.827	18.827
	226.254	243.350

Las depreciaciones de los activos intangibles, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanzan a Bs17.219 y Bs21.724, respectivamente.

NOTA 15 – OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	3.969	6.268
	3.969	6.268

NOTA 16 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	104.689.405	106.712.389
Cargo por pagar sobre obligaciones por operaciones de reporto	128.202	182.514
	104.817.607	106.894.903

Las Obligaciones por operaciones de reporto y Cargos por pagar sobre obligaciones por operaciones de reporto, corresponden a certificados de depósito a plazo fijo y letras emitidas por entidades del estado y por instituciones públicas nacionales.

NOTA 17 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones de intermediación por pagar	-	4.101
Aportes por pagar a la Gestora	52.297	51.414
Aportes por pagar caja de salud	26.271	25.551
Tasas de regulación por pagar	85.477	83.559
Otros gastos administrativos por pagar	12.812	123.243
	176.857	287.868

NOTA 18 – IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Retenciones de impuestos por pagar	8.839	5.238
Impuestos por pagar con cargo a la entidad	135.272	219.935
	144.111	225.173

NOTA 19 – PROVISIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Pasivo corriente		
Provisión para beneficios sociales	255.396	237.009
Otras provisiones	52.994	133.286
	308.390	370.295
Pasivo no corriente		
Provisión para indemnización	857.794	415.361
	857.794	415.361

NOTA 20 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Otros documentos pendientes de pago	3.496	4.214
	3.496	4.214

NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL

Mediante Escritura Pública N° 494/2016 del 20 de junio de 2016, según lo determinado por la Junta General de Accionistas del 23 de febrero de 2016, se procedió al aumento de capital suscrito y pagado hasta la suma de Bs53.747.000 dividido en 53.747 acciones.

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a Bs80.000.000, y el capital pagado a Bs53.747.000, dividido en 53.747 acciones, con un valor nominal de Bs1.000 cada una, de acuerdo con la siguiente composición:

	Acciones	Valor Nominal Bs	Total Bs
Banco Unión S.A.	52.667	1.000	52.667.000
Peña de Valdez Beatriz	1.053	1.000	1.053.000
Petricević Raznatović Andrés	27	1.000	27.000
	53.747		53.747.000

NOTA 22 – RESERVAS

En este rubro se registran los importes que han sido destinados a reservas en cumplimiento de disposiciones estatutarias, de leyes u otras disposiciones específicas.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 las reservas acumuladas son de Bs5.357.254 y Bs5.200.806 respectivamente.

Reserva legal y voluntaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio de Bolivia y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio a la reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En marzo de la gestión 2025 y 2024 según Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio en pleno determinó la constitución de la Reserva Legal del 5% por un total de Bs156.448 y Bs90.053 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mantiene una reserva voluntaria por Bs44.559.

NOTA 23 – INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Ingresos operacionales	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos por servicios de intermediación	6.041.738	5.934.122
Ingresos por colocación primaria	651.909	-
Ingresos por administración y custodia de cartera	5.563.513	5.202.378
Ingresos operacionales diversos (1)	2.121.603	2.160.178
	14.378.763	13.296.678
Gastos operacionales	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos por servicios de Intermediación	(458.857)	(400.545)
Gastos por administración y custodia	(2.134.386)	(1.922.378)
Gastos operacionales diversos	(1.083.102)	(877.123)
Gastos actividades como EDV	(10.349)	(10.193)
	(3.686.694)	(3.210.239)

(1) Los ingresos operacionales diversos, corresponden a la firma de contratos para emisiones de bonos, por asesorías a clientes y por la compra y venta de bonos del Banco Central de Bolivia.

NOTA 24 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	3.306.341	207.631
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	5.145.248	4.490.187
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derechos patrimoniales	2.271	729
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	3.150.456	3.135.674
Otros ingresos financieros	508.406	349.001
	12.112.722	8.183.222
Gastos financieros		
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	(2.716.731)	(2.288.861)
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(4.480.634)	(17.694)
Otros cargos financieros (1)	(3.621.501)	(3.110.721)
	(10.818.866)	(5.417.276)

(1) El saldo de la cuenta Otros cargos financieros corresponde al pago de premios por operaciones de reporto.

NOTA 25 – RECUPERACIÓN DE INCOBRABLES Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Recuperación de Incobrables		
Recuperación de incobrabilidad de documentos	1.511	-
Disminución de previsión por incobrabilidad de otros activos	-	97.423
	1.511	97.423
Cargos por Incobrables		
Pérdida por incobrabilidad de inversiones bursátiles por valores representativos de deuda	-	(18.000)
Pérdida por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes cobro	(303.187)	(823.434)
	(303.187)	(841.434)

NOTA 26 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos de personal	(5.878.479)	(5.389.984)
Gastos de comercialización	(167.333)	(30.887)
Depreciación y desvalorización de activo	(157.560)	(101.031)
Servicios contratados	(600.701)	(595.693)
Seguros	(166.422)	(68.891)
Comunicaciones y traslados	(139.368)	(105.863)
Mantenimiento y reparaciones	(175.571)	(108.881)
Impuestos	(600.255)	(469.089)
Otros gastos de administrativos	(2.088.777)	(1.819.629)
	(9.974.466)	(8.689.948)

NOTA 27 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos no operacionales		
Ingresos extraordinarios	-	19
Ingresos de gestiones anteriores	62.178	3.480
	62.178	3.500
Gastos no operacionales		
Gastos de gestiones anteriores	(288.600)	(315.030)
	(288.600)	(315.030)

NOTA 28 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas de terceros en administración		
Disponibilidad de terceros	12.506.711	16.744.291
Inversiones de terceros en administración		
Inversión en valores e instrumentos representativos de deuda	10.545.734.864	8.199.698.411
Inversión en operación de reporto	225.127.967	377.863.319
Inversión en valores representativos de derecho patrimonial	24.001.758	22.926.621
Valores restringidos de terceros	703.090	764.855
Valores de terceros en custodia o registro		
Custodia o registro de valores	70.340.000	70.340.000
	10.878.414.390	8.688.337.497

NOTA 29 – CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Custodia de valores e instrumentos bursátiles de la entidad		
Valores e instrumentos representativos de deuda	42.537.528	39.181.000
Otros valores bursátiles	300.000	300.000
	42.837.528	39.481.000
Registro de cuentas castigadas		
Cuentas y documentos castigados	939.710	601.995
	939.710	601.995
	43.777.238	40.082.995

NOTA 30 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas principalmente dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025	2024
	USD	USD
	equivalente	equivalente
	en Bs	en Bs
ACTIVO		
Disponible	24.346.204	11.336.494
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	3.720.590	20.820.923
Inversiones en operaciones de reporto	13.056.775	-
Inversiones permanentes	14.406	14.406
Activo intangible	223.571	223.571
Total activo	41.361.546	32.395.394
PASIVO		
Obligaciones por operaciones de reporto	13.056.775	-
Cargos por pagar obligaciones operaciones de reporto	7.930	-
Provisiones	15.225	12.716
Total pasivo	13.079.930	12.716
Posición neta activa en bolivianos	28.281.616	32.382.678
Equivalente en dólares estadounidenses	4.122.685	4.720.507

NOTA 31 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han registrado resultados extraordinarios significativos.

NOTA 32 – ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, tal como se menciona en la Nota 10, existen activos de disponibilidad restringida en garantía de funcionamiento de VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por un valor de Bs500.025. La sociedad no tiene otros activos restringidos para su uso.

NOTA 33 – OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones con sociedades relacionadas al 31 de diciembre 2025 son los siguientes:

	ACTIVOS	
	Disponibilidades	Participación societaria
	Bs	Bs
Al 31 de diciembre de 2025		
ACTIVO Y PASIVO		
Banco Unión S.A.	1.454.416	-
SAFI Unión S.A.	-	2.000
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	-	4.000
UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros	-	2.000
	1.454.416	8.000
INGRESOS Y EGRESOS		
	Ingresos	Egresos
	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	(1) 10.745.667	(4) 1.305.716
SAFI Unión S.A.	177.412	(4) -
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	(2) 470.552	(4) 575
UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros Patrimoniales	(3) 775.071	(4) 359.835
	12.168.702	1.666.126

(1) Pagos efectuados al Banco Unión S.A. por servicios bancarios y comisión por venta de bonos BCB.

(2) Pagos efectuados a UNIVIDA S.A. por seguros contratados.

(3) Pagos efectuados a UNIBIENES S.A. por seguros contratados.

(4) Comisiones cobradas por servicios de intermediación en la BBV y comisiones EDV.

	ACTIVOS	
	Disponibilidades	Participación societaria
	Bs	Bs
Al 31 de diciembre de 2024		
ACTIVO Y PASIVO		
Banco Unión S.A.	8.728.314	-
SAFI Unión S.A.	-	1.000
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	-	1.000
UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros	-	2.000
	8.728.314	4.000
INGRESOS Y EGRESOS		
	Ingresos	Egresos
	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	(1) 8.297.871	(4) 976.142
SAFI Unión S.A.	6.257	(4) -
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	(2) 328.940	(4) 5.595
UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros Patrimoniales	(3) 747.486	(4) 65.337
	9.380.554	1.047.074

(1) Pagos efectuados al Banco Unión S.A. por servicios bancarios y comisión por venta de bonos BCB.

(2) Pagos efectuados a UNIVIDA S.A. por seguros contratados.

(3) Pagos efectuados a UNIBIENES S.A. por seguros contratados.

(4) Comisiones cobradas por servicios de intermediación en la BBV y comisiones EDV.

NOTA 34 – RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 35 – HECHOS RELEVANTES

Determinaciones de Directorio

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa ha comunicado que, en reunión de Directorio de 19 de diciembre de 2025, se determinó lo siguiente:

1. Elegir por unanimidad entre sus miembros titulares los siguientes cargos:

Composición del Directorio	
Armando Álvarez Arnal	Presidente
Javier Reynaldo Aneiva Villegas	Vicepresidente
Guillermo Alberto Zuazo Vélez	Secretario
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin	Director
Rubén Mario Ferrufino Goitia	Director

2. En atención a las determinaciones de la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2025, los miembros del Directorio procedieron a aprobar y definir la conformación de los Comités de Valores Unión S.A., de acuerdo a lo siguiente:

Comité de Inversiones:

Composición Comité de Inversiones	
Javier Reynaldo Aneiva Villegas	Presidente
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin	Miembro
Rubén Mario Ferrufino Goitia	Miembro
Luis Alejandro Otero Duran	Miembro
Viviana Olga Ergueta Valda	Miembro

Comité de Auditoría Interna:

Composición Comité de Auditoría Interna	
Armando Álvarez Arnal	Presidente
Guillermo Alberto Zuazo Vélez	Miembro
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin	Miembro
Rubén Mario Ferrufino Goitia	Miembro

Comité de Gestión Integral de Riesgos:

Composición Comité de Gestión Integral de Riesgos	
Guillermo Alberto Zuazo Vélez	Presidente
Javier Reynaldo Aneiva Villegas	Miembro
Armando Álvarez Arnal	Miembro
Luis Alejandro Otero Duran	Miembro
Aldo Dieter Fernandez Altamirano	Miembro

2. En atención a las determinaciones de la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2025, los miembros del Directorio procedieron a aprobar y definir la conformación de los Comités de Valores Unión S.A., de acuerdo a lo siguiente:

Comité de Cumplimiento y Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva:

Composición Comité de Cumplimiento y Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	
Guillermo Alberto Zuazo Vélez	Presidente
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin	Miembro
Luis Alejandro Otero Duran	Miembro
María Andrea Larrea Contreras	Miembro
Aldo Dieter Fernandez Altamirano	Miembro

Comité de Tecnología de la Información:

Composición Comité de Tecnología de la Información	
Javier Reynaldo Aneiva Villegas	Presidente
Armando Álvarez Arnal	Miembro
Rubén Mario Ferrufino Goitia	Miembro
Luis Alejandro Otero Duran	Miembro
Daniel Venegas Lazo	Miembro
Gonzalo Miguel Asturizaga Irusta	Miembro

Comité de Ética:

Composición Comité de Tecnología de la Información	
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin	Presidente
Guillermo Alberto Zuazo Vélez	Miembro
Cecilia Verónica Ruiz Baldiviezo	Miembro

Determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas

En fecha 19 de diciembre de 2025 Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionista, realizada con el 97.99% de los accionistas, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe de gestión del Directorio saliente y de los informes individuales de los Directores.
2. Remoción de los actuales Directores.
3. Aprobar la elección y designación de los Directores Titulares a partir del 19 de diciembre de 2025:

TITULARES:

- Armando Álvarez Arnal
- Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin
- Rubén Mario Ferrufino Goitia
- Javier Reynaldo Aneiva Villegas
- Guillermo Alberto Zuazo Vélez

4. Tomar conocimiento del Informe del Síndico saliente señor Luis Hugo Mendizabal Catacora.

5. Aprobar la remoción del actual Síndico.

6. Nombrar como Síndico Titular, a partir del 19 de diciembre de 2025, al señor Julio Cesar Gemio Montes de Oca.

7. Fijar las dietas y aprobar caución para Directores y Síndico.

NOTA 36 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente

NOTA 37 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Edwin Omar Chuy Gutierrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Luis Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL a.i.
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Armando Álvarez Arnal
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

**GRUPO
FINANCIERO
UNION**

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025

2025

**VALORES
UNION** S.A.
Agencia de Bolsa